



Acuerdo del pleno del Consejo Social de 20 de diciembre de 2013 por el que se aprueba el Plan de Actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el curso 2014 (Acuerdo CSUS 19/2013 20dic).

A los efectos previstos en los arts. 14,2, y 81 de la LOU, y 96.5 de la LAU, se acuerda previo informe favorable de la Comisión Económica reunida al efecto la APROBACION del Plan de actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2014 en los términos que constan en expediente instruido y que se recogen en documento adjunto, según Acuerdo 7.3/CG 18-12-13, remitido con informe favorable por el Consejo de Gobierno.

Del presente acuerdo se dará conocimiento a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Sevilla, 20 de diciembre de 2013.

Acuerdo del pleno del Consejo Social de 20 de diciembre de 2013 por el que se aprueba Plan de Actuaciones y Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2014 (Acuerdo CSUS 20/2013 20dic).

A los efectos previstos en el art. 27.1 de la ley andaluza de universidades, previo informe favorable de la Comisión Económica reunida al efecto, se acuerda la APROBACIÓN del Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2014 en los términos que constan en expediente instruido y que se recogen en documento adjunto; se aprueba asimismo a los efectos previstos en el art. 14 de la ley orgánica de universidades, según redacción resultante de su modificación de fecha 12 de abril, BOE del día siguiente, la planificación de actividades para dicho ejercicio, memoria explicativa y normas particulares de ejecución que se incluyen. Dicho proyecto contiene una previsión de ingresos y de gastos debidamente equilibrados que asciende a un total de 130.503 euros.

Sevilla, 20 de diciembre de 2013.

II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral de fecha 30 de septiembre de 2013, por la que se nombra al Dr. D. Martín Serrano Vicente Vicesecretario General de la Universidad de Sevilla.

En uso de las atribuciones conferidas por el artº. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artº. 22.3 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Martín Serrano Vicente, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Romano, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado), Vicesecretario General de esta Universidad, con efectos del día 7 de octubre de 2013.

El profesor Serrano Vicente está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artº. 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre).

EL RECTOR,
Antonio Ramírez de Arellano López.

Resolución rectoral de fecha 29 de enero de 2014, por la que se nombra al Dr. D. Carlos León de Mora Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y los artículos 20.g) y 21.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Carlos León de Mora, Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica, Vicerrector de Infraestructuras de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor León de Mora está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artº. 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre).

EL RECTOR,
Antonio Ramírez de Arellano López.